

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "PAGNES S.A "A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO  
AL 31 DICIEMBRE DEL 2.018

Guayaquil, 15 de Enero del 2.019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PAGNES S.A ":

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía PAGNES S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al **Ejercicio Económico cerrado al 31 Diciembre del 2.018.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados .

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el libro de Actas, los expedientes de las mismas, al registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,  
**PAGNES S.A**

  
Eco. Kevin Guadalupe Sánchez  
COMISARIO PRINCIPAL